



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194400099311

Fecha: 10-05-2019

Bogotá, D.C.

Señores:

ENTIDADES OFERENTES

PRIORIZADAS CONVOCATORIA SVISR 2019

Asunto: Ampliación plazo registro entidades oferentes convocatoria SVISR 2019

Respetados representantes legales de las Entidades Oferentes priorizadas en la convocatoria SVISR 2019;

En atención a las dificultades de conectividad y de desplazamiento manifestadas por las Entidades Oferentes (E.O.), el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural se permite ampliar el tiempo de registro de entidades Oferente y cargue de documentos requeridos hasta el día 14 de mayo de 2019. Lo anterior en razón a que las Entidades Territoriales, a través de sus Secretarios de Despacho, Alcaldes y demás partícipes del proceso de registro E.O, han manifestado mediante llamadas telefónicas y durante el evento realizado el 10 de mayo de 2019, que por las razones antes mencionadas les fue imposible realizar el registro en la plataforma dispuesta por esta cartera ministerial, requiriendo un mayor tiempo para terminar el registro e iniciar con el proceso de postulación de hogares como Entidades Oferentes priorizadas mediante la resolución No 126 de 2019.

Cordial saludo,

DANIEL MONSALVE ORTIZ

Director Gestión De Bienes Públicos Rurales

Proyectó: C_Velásquez